



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 27 de abril de 2026.

VISTO:

El EXPE: 3405/2026, en el cual Marcos Raúl Quintana (DNI N° 27682936) solicita que se le expida el diploma correspondiente al título de Magíster en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos, de la carrera de posgrado Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos, Plan de Estudios OCD N° 1/13, OCS 19/13; y

CONSIDERANDO:

Que por RESFC-2022-541-APN-CONEAU#ME se acreditó a la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos, por un periodo de 6 (seis) años, con categoría "A" y su título tiene reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional según RM 3003/2015.

Que se otorgó el título de Magíster en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos al Ing. Marcos Raúl Quintana (DNI N° 27682936) por RD 611/2025 y RR 1026/2025.

Que se dio cumplimiento a lo normado por OCS 35/16, OCS 55/16, OR 8/19 y RR 526/23 y corresponde emitir al recurrente el diploma y certificado analítico definitivo solicitado, en virtud de lo expuesto.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: *"Fortalecer el egreso de estudiantes a través de políticas que aseguren la igualdad de oportunidades y condiciones en el ingreso y la permanencia"*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de Marcos Raúl Quintana (DNI N° 27682936) el diploma correspondiente al título de Magíster en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos, Plan de Estudios OCD 1/13, OCS 19/13, RM 3003/15, y el certificado analítico definitivo correspondiente.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

lv - njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano, Federico Martin Serra -  
Secretaria de Investigación y Posgrado Mónica Alcira Páez.-

## Hoja de firmas